



MENDOZA, 23 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 352/19 en el que se presenta la propuesta de realización del Taller denominado "*Investigación estética de objeto-muñeco*" a cargo de la profesora Modesta REBOREDO.

CONSIDERANDO:

La trayectoria de la profesora Modesta REBOREDO, quien estará cargo del mencionado taller.

La opinión favorable de la Dir. de Carreras de Artes Visuales y Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "***Investigación estética de objeto-muñeco***" a cargo de la profesora Modesta REBOREDO que se llevará a cabo en el edificio de Talleres de esta Unidad Académica, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los responsables del Taller un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas final de la actividad ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

63

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo  
SECRETARIA de EXTENSIÓN  
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

"Investigación estética de objeto-muñeco"

### 3. Organizadores o responsables:

Direcciones de Carreras de Artes Visuales y de Artes del Espectáculo.

### Alumnos colaboradores

-----

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Maria Modesta REBOREDO

### 5. Fecha de la actividad

COMIENZA 09 05 19

TERMINA 30 05 19

### 6. Horarios de:

De 16.30 hs. a 19.30 hs.

Horas reloj (presenciales)	12	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

### Observaciones

El Taller se realizará los días jueves de mayo de 16.30 a 19.30 horas.

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Talleres, FAD, UNCUYO

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Dirección de Carreras de Artes Visuales

### 8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	
EXTERNO	activo		oyente	
OTRO	Activo	X	oyente	

### 9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	25
--------	----	--------	----

### 10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	\$ 700	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	\$ 700	
GRADUADOS FAD	\$ 700	
DOCENTES FAD	\$ 700	
EXTERNO	\$ 700	
OTRO	\$ 700	

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/15-CD)

Resol. N° 63

Prof. ARMANDO EDUARDO FASCHINETT  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. MELANÍA ESTHER BERMUDEZ  
SECRETARIA de EXTENSION  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		FLYER			

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Herramientas en general, Específicamente taladro, engrapadora, caladora, remachadora.

**14. Inscripciones Asistentes**

La inscripción se realizará a través e la página web de la FAD.

*En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.*

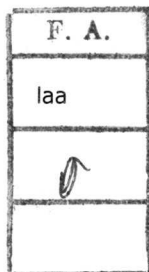
**15. Certificación:**

Enviar exclusivamente en formato digital a [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar), el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

Este taller no es específicamente sobre marionetas ni su movimiento, sino un disparador para crear un objeto artístico.

RESOLUCIÓN Nº **63**



*[Signature]*  
Uc. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

*[Signature]*  
Uc. Alejandra Edith Bermejillo  
SECRETARIA de EXTENSIÓN  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCNERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO